

El Pleno apoya la creación de una ley reguladora de la Educación Social

Fecha de publicación: 23/11/20180:00

Descripción:

- **Problemas de convivencia o nuevas formas de exclusión y marginación social son algunos de los factores que explican la importancia de la Educación Social.**

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Móstoles ha aprobado una Declaración institucional por la que insta al Gobierno de la nación y a los grupos parlamentarios del Congreso a que se ponga en marcha una Ley que regule la profesión de Educación Social, una solicitud que está promovida por el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad de Madrid.

Los problemas de convivencia, el surgimiento de nuevas formas de exclusión y marginación social y la necesidad de construir un mundo en el que compartir bienes de forma más equitativa son algunos de los factores que explican la importancia que ha adquirido la Educación Social.

Según se indica en la Declaración, "defendemos la Educación Social como una prestación educativa, al servicio del cumplimiento de los valores fundamentales de un Estado de Derecho en el que se deben garantizar la igualdad de toda la ciudadanía, las máximas cuotas de justicia social y el pleno desarrollo de la consciencia democrática".

En Móstoles la presencia de la Educación Social en los servicios sociales municipales y en los diferentes recursos públicos en los que se apoyan las políticas sociales y de promoción de la ciudadanía activa es especialmente visible e importante.

Por tanto, continúa la Declaración, "la incorporación de educadoras y educadores sociales a los equipos profesionales de servicios municipales ha sido una constante sin la que no pueden explicarse las políticas de atención a la exclusión social, de igualdad

de género, de dinamización de la comunidad educativa más allá de los lectivo o de promoción de la participación social de la juventud y la infancia".